

Aportes a una antropología de lo público




Julieta Gaztañaga¹ y Bárbara Galarza²

doi: 10.34096/runa.v44i2.12999


¹ Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA). Buenos Aires, Argentina.

CONICET. Buenos Aires, Argentina.

 0000-0002-1135-1864

Correo electrónico julieta.gaztanaga@conicet.gov.ar

² Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Núcleo Regional de Estudios Socioculturales. Olavarría, Buenos Aires, Argentina.

 0000-0001-7608-0674

Correo electrónico bgalarza@soc.unicen.edu.ar

Publikoa ez da saltzen, defendatu egiten da.

Lo público no se vende, se defiende

(Movimiento de Pensionistas Vascxs. Cada lunes al mediodía del año 2022)

*Códigos en las paredes' de los barrios/ en los cartones' que también son sábanas/
en la basura que también es comida*

(Manifiesto freestyle. Trueno, Bien o Mal, 2022)

¿De qué maneras puede contribuir la antropología al conocimiento de *lo público*, además de dar cuenta de la diversidad de sus representaciones y prácticas? ¿Puede la antropología aportar, por ejemplo, a fortalecer la importancia vital de lo público como parte de una ecología social comprometida con el presente y el futuro? ¿Es compatible una visión de lo público como bienestar con definiciones estrechas de ciudadanía y democracia? ¿En qué medida luchar contra las desigualdades crecientes del mundo de hoy implica imaginar alternativas al lenguaje de lo público de las tecnocracias? ¿Qué tipo de procesos se tejen hoy en nuestras latitudes en nombre de lo público y cómo se entretejen con la prefiguración de horizontes de lo común? ¿En qué términos lo público (sus acuerdos y disputas) convoca, o no, a las personas como individuos, parientes, ciudadanos, consumidores, deudores, colectivos autoconvocados, instituciones locales, organizaciones internacionales y demás formas de agrupamiento? Estas preguntas condensan los intereses en cuyo seno fue surgiendo este *dossier*. Se trata de un diálogo y un proyecto más amplios, con vistas a romper con la compartimentación disciplinar y su segmentación condicionada



por la especialización en campos de estudio canónicos. Buscamos así catalizar la importancia de una antropología orientada a lo público que permita desnaturalizar las acepciones de sentido común –popular y académico– que lo mantienen restringido a lo estatal.

Sin dudas, la cuestión de “lo público” se ha constituido en un tópico nodal para la antropología y para numerosos análisis etnográficos recientes. Como tal, ha incentivado la producción teórica y la reflexión metodológica en torno al estudio de variados procesos en los cuales su configuración como categoría y problema se vuelven relevantes para las personas. Estos van desde el estudio de sistemas de normas y formas de gobierno hasta la materialidad de objetos y textos, pasando por las crisis y resignificaciones de la relación de representación política, las experiencias personales y colectivas de demandas de servicios e infraestructura, los regímenes espacio-temporales de tomas de decisiones gubernamentalizadas, las formas de subjetivación de derechos políticos y sociales, y las muchas y variadas contiendas por sus definiciones, alcances y márgenes de tracción.

Las referencias a lo público, aunque sean relevantes, no impactan de manera directa ni necesaria en su análisis y problematización. Por ejemplo, a veces ocurre que lo público se presenta como forma participativa que soslaya la construcción de lo común a través de mecanismos jerárquicos (ya sea en la acción de vanguardias o elites, o por competencias exclusivas sujetas a normativas específicas). Una política pública que regula el acceso al espacio privatizándolo implica un proceso bastante distinto al de intervenir públicamente en los conflictos internos de un partido o un movimiento social. Tampoco se confunden el valor público de las actividades de cuidado llevadas adelante por las mujeres con el erario público o la deuda pública que un puñado de poderosos toman en nombre de un país. Estas contraposiciones mencionadas puede que sean un tanto extremas, pero nos resultan útiles para llamar la atención acerca de las separaciones e imbricaciones entre lo público y lo estatal, lo gubernamental, lo común, lo colectivo y demás formulaciones que aspiran o se oponen a lo universal. Al advertirlas, pretendemos subrayar el hecho de que las formulaciones actualmente dominantes de este término están impregnadas del sentido común neoliberal y también del desdén poscolonial que se cuele en las valoraciones locales y globales de sus logros y falencias (Ong, 2006; Hilgers, 2012).

Lo público es el tipo de categoría que, como las de Estado, gobierno, democracia, familia y tantas otras, resulta deformada por los juicios normativos y éticos de los estándares del universalismo eurocéntrico (Trouillot, 2003). Estos estándares sostienen la ilusión de que habría una cultura pública ideal que funciona separadamente de las acciones de un orden histórico y burocrático, y que las condiciones de algo llamado Sur Global hacen de la corrupción y la falta de transparencia la norma (Gupta 2015). En nuestras latitudes, conocemos muy bien la fuerza de estas caracterizaciones. Es decir, como si el principio público de igualdad legal dependiera de actitudes morales como la preocupación y el respeto, y como si la aplicación de la ley tratara realmente a las y los ciudadanos de la misma manera (Asad, 2008). Estas jerarquías de valoración del funcionamiento de lo público están en relación con la propia valoración del funcionamiento de las instituciones públicas; y como tales operan en diversas escalas, aunque por lo general se fortalecen en las apelaciones locales y más simplificadas. La ironía de todo esto es que muchas veces la cosa pública –que en el discurso de las derechas se presenta burdamente como re(s)pública– se fundamentan en una inversión del nexo entre poder y conocimiento. De hecho, las visiones dominantes de lo público se fortalecen con la operatoria cotidiana

de rumores (Aretxaga, 2003) y con las fantasías que sostienen el aura inaccesible del discurso oficial (Taussig, 1996).

En la configuración social contemporánea de lo público, uno de los elementos más importantes es la “indiferencia burocrática” (Herzfeld, 1992). Esto no tiene que ver con disposiciones personales, sino con el hecho de que las burocracias (sean públicas o privadas, de papeleo o portadoras de armas) están apuntaladas por el carácter dual del Estado como forma de violencia estructural institucionalizada a la vez que como proyecto utópico (Graeber, 2004). La burocracia es una institución relacionada con la asignación de recursos dentro de un sistema de derechos de propiedad regulado y garantizado por los gobiernos. Su funcionamiento como guardiana de lo público sería insostenible sin la regulación moral específica que ejerce el Estado (Corrigan y Sayer, 2007), que apunta material y simbólicamente a la equivalencia (ciudadana) como ceguera (voluntaria) de los asuntos públicos; como si dependiéramos de un secreto a voces y de una promesa de que su fundamento no se haga público. Como señalan Buitron y Steinmüller (2021), quizás no sea una coincidencia que las tecnologías que aumentan la legibilidad estatal (censos, registros, burocracias, etcétera) a menudo se correlacionen con la sistematización de legibilidad mental y de métodos para hacer que las intenciones estén públicamente disponibles para su inspección. Sucede que los medios que tiene el Estado para crear “legibilidad” (Scott, 2022) son herramientas para administrar información sobre personas y no para hacer que las intenciones de aquellas sean legibles o estén disponibles públicamente. En ausencia de aparato de coerción, un observador con pretensiones de control (coercitivo, de conocimiento, burocrático) no tiene el invencible poder del panóptico, sino que se reduce al equivalente de un chismoso, incluso privado de la sanción de la opinión pública (Graeber, 2012).

Señalamos que siempre hay desigualdades y jerarquías donde se configura la importancia de lo público.¹ Sin embargo, las valoraciones concretas acerca de prácticas y formas sociales como erróneas o patológicas (por ejemplo, el recurso sistemático al espionaje, la opacidad o incluso la mentira en la toma de decisiones, la judicialización de definiciones económicas y políticas, la compra de votos, la parapolítica mafiosa, etcétera) no son independientes de la manera en que el Estado nación como forma histórica concreta produce orden y trascendencia gracias a imponer y sancionar límites entre público y privado, centro y periferia, legal e ilegal, político y civil, económico y social, etcétera. Frente a esta realidad putativa, los análisis etnográficos muestran que los aspectos “intersticiales” de la dimensión estatal (Wolf, 1980) no son subsidiarios ni marginales a las formas de funcionamiento que se pretenden orquestadas racionales y eficientemente. En cambio, la normalidad del funcionamiento público se constituye y recrea cotidianamente como forma de poder en sus “márgenes” (Das y Poole, 2008). Tomemos por caso a la institución policial, donde el secreto y la opacidad son la regla mientras que la transparencia es la excepción (Fassin, 2016, p. 42); o las imbricaciones cotidianas entre parentesco y política que desdibujan afectivamente al nepotismo (Lazar, 2017) y que muestran que espacios de tipo neutral o técnico (como la esfera judicial) terminan siendo sostenidos en gran parte por la intimidad cotidiana entre lazos de parentesco y lazos políticos (Tiscornia y Pita, 2005). El propio espacio doméstico, tradicionalmente separado y enfrentado a lo público (el *oikos* y la *polis*) en el mundo occidental, resulta ser un ámbito complementario, tanto de la satisfacción de las necesidades cotidianas como de la vida pública-ciudadana (Galarza, 2021). Algo similar ocurre con la mayoría de las formulaciones de programas y planes de políticas. Los mecanismos de operación de las políticas públicas no son transparentes para diseñadores y usuarios, pero este hecho

1. Sin ir más lejos, la burla y el temor al ridículo, aunque están igualmente alcanzados por el peso de lo público, no dependen de la misma manera de la publicidad. Franz Boas, tempranamente, registró que los kwakiutl a veces hacían *potlatch* para compensar accidentes embarazosos entre los nobles. Por ejemplo, si un niño noble se lastimaba jugando o se había caído de su canoa, sus padres solían distribuir propiedad como compensación (en Graeber, 2018, p. 304).

pasa inadvertido públicamente en las separaciones normativas y axiológicas entre técnica y política, o cuando se proyectan en el inexpugnable lenguaje neutral de la ciencia (Shore, 2010). Encontramos el mismo tipo de productividad social de lo público en los análisis de la relación entre confianza y desconfianza, como demuestra la bibliografía sobre relaciones de patrón-cliente, factionalismo, redes, *brokers*, etcétera. En este sentido, así como la desconfianza a veces es un fenómeno corrosivo de los lazos sociales, en ciertos contextos y coyunturas también da lugar a formas y prácticas sociales (Carey, 2017), lo que evidencia su naturaleza socialmente productiva, del mismo modo que lo son la duda y la ambigüedad cuando se vuelven potencialmente públicas (Pitt Rivers, 1989).

Ahora bien, para examinar el valor atribuido a lo público, no basta asumir que hay límites porosos y contingentes que separan a las instituciones de administración y gobierno. También se requiere de una mirada amplia de cómo se produce colectivamente la importancia de la acción social y la institucionalidad pública, y de la configuración de las totalidades significativas en las cuales el valor social se presenta en virtud de metas públicas (Graeber, 2018; Turner, 2008). En la realización del valor de lo público (dentro de procesos considerados por sus protagonistas como políticos, o no), es tan importante lo visible, el debate y la explicitación de los antagonismos (Sennett, 2011), como el devenir indeterminado y opaco, donde lo público es un “proceso vivo” (Fernández Álvarez, Gaztañaga y Quirós, 2017).² En el caso del trabajo político, las diversas formas que adquiere la labor de transformar reclamos y necesidades sociales en “obras” no puede reducirse a su expresión pública. Primero, porque esa expresión muchas veces se basa en la personalización; por ejemplo, los casos de tantas leyes que se conocen popularmente con el nombre de alguien, aunque ese no sea su nombre real (Gaztañaga, 2018). Segundo, porque lo público no existe al margen ni por encima de la articulación entre las relaciones y compromisos personales con el tejido institucional (Gaztañaga, 2010). Esta es su fortaleza. Si las obras usualmente son presentadas como teleología, proselitismo ganador e instrumentalidad razonada, en su producción social son más bien contingencia, suerte, vocación, proyectos trunco y formas de conflicto muchas veces soslayadas como producción de consenso (Quirós, 2011; Gaztañaga, 2013; Fernández Álvarez, 2016).

Antes de detallar los objetivos del *dossier* y la especificidad de las contribuciones, vale la pena hacer una digresión teórico-metodológica. La antropología social y cultural ha gravitado en torno a la importancia de lo público de muchísimas maneras que pueden sistematizarse muy simplificada en dos: por un lado, los símbolos y significados públicos; por el otro, las acciones y su publicidad. En el primer caso, la figura central es Clifford Geertz quien en la década de 1960 propuso que la cultura fuera vista como significados compartidos expresados a través de la comunicación pública. Esto no era una novedad. La atención dispensada al yo público, la manipulación de las normas y el quebrantamiento público ya aparecían con fuerza en todas las monografías de Malinowski. Pero con la antropología interpretativista, la relevancia de los significados públicos se consolidó en dos direcciones complementarias: en la propia definición semiótica de la cultura (como inscripción social no elitista ni basada en la sumatoria contingente de rasgos y elementos) y en el estudio del ritual y los símbolos, especialmente de los religiosos. La crítica a este concepto de cultura se ha convertido en un ejercicio bastante estándar en nuestra disciplina, y el artículo de Ariel Gravano en este volumen provee un tratamiento exhaustivo de lo público como producto sociosemiótico. Solo agregaremos que cultura compartida no solamente significa una visión del mundo y un idioma en común (en sentido tanto literal como metafórico), sino que la cultura pública

2. Del mismo modo en que la soberanía se confunde en términos abstractos y empíricos con la violencia (Gaztañaga, 2021), lo público se deshace en su publicidad cuando las personas apelan al lenguaje económico de lo privado para cuestionar la política (Gaztañaga, Piñeiro y Ferrero, 2016), al político para hacer negocios (Gaztañaga, 2020) e incluso al papel de los medios de comunicación masivos para definir la política interpersonal (Koberwein y Gaztañaga, 2010).

también permite procesos de oposición y cismas que definen colectivamente las identidades de las personas. Quizás uno de los ejemplos más famosos sea *Naven* (1936), de Bateson, con su teoría de la esquimogénesis.

En el segundo caso, debemos orientar la mirada a la antropología política surgida en el seno del estructural-funcionalismo. Uno de los desarrollos teórico-metodológicos más fundamentales para el análisis de lo público es el que proviene de la Escuela de Manchester, con Max Gluckman a la cabeza. Este enfoque embarcado en la construcción de una perspectiva dinámica del proceso social en general y del papel del conflicto en la acción política en particular, incorporó la noción de proceso como devenir histórico y como cambio o novedad estructural, y reveló que no eran los elementos (personas, roles, recursos) sino sus interrelaciones lo que importaba, y que esto dependía del escrutinio que de lo público podía hacer el o la trabajadora de campo (Gaztañaga, 2014). Al atender a las interrelaciones entre asuntos públicos y la publicidad de los actos, dio el puntapié de lo que sería la definición básica de política para la antropología moderna: “el adjetivo político [...] se aplicará a cualquier cosa que sea al mismo tiempo pública, orientada hacia una meta y que involucra un diferencial de poder (en el sentido de control) entre los individuos del grupo en cuestión” (Swartz, Turner y Tuden, 1966, p. 7). Este tipo de definición forma parte de un esfuerzo más amplio en el cual la importancia de lo público vertebró la atención dispensada a una amplia gama de temas (la autoridad, los roles y papeles sociales, el ritual, las asambleas en gran escala, los ciclos de rebeliones, la toma de decisiones en asuntos colectivos, el despliegue de regalos individuales y grandes fiestas de tributo, el cotilleo y el rumor, la confianza y la desconfianza, entre otras cuestiones). Lo que queremos destacar es la manera en que una mirada del proceso (más allá de estar tensionada permanentemente con la estructura) se abre a una concepción de sistemas sociales abiertos, definidos menos como campos y más como regularidades que dependen de eventos y relaciones entre eventos (Devons y Gluckman, 1964, p. 16). Esto hizo de la antropología mancomuniana un hito de la integración teórico-metodológica de la cuestión de lo público en el análisis antropológico. En su famosa obra, *Una situación social en la Zululandia moderna*, Gluckman (1958) enfatiza el carácter estructuralmente plural de la sociedad y del gobierno basado en una división tajante (el *apartheid* incipiente) en grupos raciales con estatus diferentes que mantienen relaciones interdependientes de oposición conflictiva y cooperación especialmente en lo que hace a la estructura económica. La descripción de la inauguración de un puente en el distrito de Mahlabatini se apoya en la relevancia analítica de lo público para el estudio del proceso social. Gluckman concluye que el poder organizador del gobierno colonial y del rey zulú eran ambas fuerzas organizadoras, pero que solo el primero le dio una forma estructural al evento de importancia pública general y a otros cursados ese mismo día en otros espacios. Sin embargo, su etnografía muestra que la praxis social siempre satura las definiciones normativas. Y en la ceremonia de inauguración de esa obra de infraestructura pública, el regente zulú les arrebató a los europeos la celebración y organizó su propia fiesta.³

Además de estos antecedentes clásicos, podríamos mencionar también algunos desarrollos de la sociología y la antropología urbanas que han contribuido a la constitución de un campo de estudios de lo público. Durante el siglo XX, las etnografías realizadas en los *slums* norteamericanos por la Escuela de Chicago y las elaboradas en las *company-town* del Copperbelt africano en el marco del Instituto Rhodes-Livingstone permitieron echar luz a fenómenos que acontecen en el espacio público de sus nacientes ciudades. Resulta insoslayable la vinculación entre la insistencia de los chicaguenses en etnografiar el ghetto y el *slum* como

3. Mencionamos este trabajo porque es un clásico y remite a diversas acepciones de lo público; pero similares disposiciones analíticas pueden encontrarse en trabajos dedicados al análisis de rituales de paso, brujería, conflictos sindicales, violencia militar y paramilitar, fronteras, migración de mano de obra, industrialización, etcétera. La tradición analítica gluckmaniana, de sus discípulos y allegados (Isaac Schapera, Monica Wilson, Clyde Mitchell, Victor Turner, Adam e Hilda Kuper, Bruce Kapferer, Dick Werbner, etcétera) siguió teniendo una fuerte impronta hasta la antropología social actual (Evens y Handelman, 2006).

espacios públicos *de transición* y regiones morales (Park, 1999) y el fenómeno que unas décadas antes despertaba la curiosidad de Federico Engels (1974) al observar estupefacto las miserables condiciones de existencia del proletariado industrial inglés en *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. El proceso de industrialización no solo configuró el tipo de espacialidades disponibles para los trabajadores en términos laborales y de hábitat sino también de ocio. En el marco de una serie de estudios sobre la tribalización y la destribalización de las ciudades, las etnografías mancuñianas abordaron, no tanto el *desajuste moral* o la *des-adaptación*, como lo hacían los chicaguenses, sino la producción de actividades e instituciones públicas –como las asociaciones de ayuda mutua– con las que los aldeanos recién llegados se adaptaban al capitalismo y a la situación colonial británica (Balandier, 1951). En *La danza kalela* (Mitchell, 1968), por ejemplo, a partir de la descripción de una danza ritualizada en la calle, Clyde Mitchell nos invita a conocer los sentidos nativos que las personas dan al encuentro público con otras tribus, al registrar las bromas con que se estructuran sus relaciones y la incipiente inscripción de la sociabilidad de estos urbanitas en los sindicatos de la región. Otros ejemplos de abordaje de producción de lo público se centran en lo que algunos autores han llamado la dimensión vivencial del espacio urbano (Gravano, 2020). Podemos mencionar dos etnografías paradigmáticas del *modo de vida urbano callejero* que tienen por protagonistas a los *hobos* (Anderson, 1923) y a las *barras de la esquina* (Whyte, 1993). En la primera, se describe a un grupo de personas sin casa que practican con bohemia un nomadismo intra e interurbano contrario a la imposición de los ritmos tayloristas de trabajo de la época, evitando así el sedentarismo y la estabilidad laboral y expandiendo la frontera norteamericana hacia el Lejano Oeste. En la segunda, se sigue a las barritas de la esquina constituidas por hombres en edad activa descendientes de migrantes para comprender sus pautas de organización social en los barrios bajos (*slums*). Si en el primer caso se tiende a la dispersión, en el segundo se enfatiza en la capacidad del grupo de hombres para construir liderazgos barriales.

No podemos dejar de notar un hecho compartido por ambas etnografías: la presencia ubicua de los hombres en sus descripciones y la importancia dada al liderazgo masculino –o a su ausencia– en la calle, el barrio, las esquinas, las plazas, etcétera. Afortunadamente, esta mirada puede complementarse con los aportes de las etnografías feministas surgida a partir de la década de 1960 y sus críticas a la dicotomía occidental entre la esfera pública y la doméstica, usualmente universalizada y transhistorizada. Autoras como Sherry Ortner (1972, 1990) y Michelle Rosaldo (1974, 1980) han contribuido a desnaturalizar la particular división sexual del trabajo que ubica a las mujeres en el mundo de la reproducción y a los hombres en el de la producción (Lamphere, 2014). Para desarrollar una antropología de lo público, es preciso ejercitar los estiramientos que estos aportes proponen, y tensar así el músculo del extrañamiento en aquellos espacios de las ciudades capitalistas que nos resultan más familiares (Carsten, 2018; Galarza, 2022a).

Las rupturas epistemológicas que estos desarrollos producen conducen a la trasgresión de tabúes académicos, que tienden a la reificación de categorías como político y público. La invitación de la antropología urbana a superar la perspectiva insular y ahistórica (Hannerz, 1986; Cuco-Giner, 2004; Herrán, 2020) de lo urbano resuena especialmente en la comprensión antropológica contemporánea del espacio público como un medio de producción (Espinosa, 2021, 2022). El impulso por atravesar y re-unir lo que se mantiene espacialmente segregado (la producción y la reproducción) condujo a ciertas líneas de indagación de lo que Aristóteles caracterizó como un ámbito destinado a la producción

y satisfacción de las necesidades cotidianas (el *oikos*). Diferentes antropólogos contemporáneos denominan *oikonomia* (d'Estoile, 2020), *oikografía* (Biehl y Neiburg, 2021) y *proceso de oikonización* (Galarza, 2021, 2022b) a la compleja vida social con que en el capitalismo se trae a la existencia ese espacio social de vital importancia para la restauración física, simbólica y emocional de los cuerpos. Las descripciones etnográficas de espacialidades domésticas –ampliadas al barrio y al vecindario– tienen el objetivo de analizar de qué manera el gobierno de la casa, la familiaridad y la subjetividad que allí se estructura, por ejemplo, a través de tecnologías del *self* y técnicas industriales (Galarza, 2019) o de la inscripción espacial de moralidades (Motta, 2021), contribuyen a la producción y reproducción de lazos sociales en contextos de incertidumbre, privaciones e industrialización. Sin duda, este eje de indagación en torno a la política de las casas ha sido también incentivado por la teoría en torno a los cuidados (Tronto, 2015) de la teoría feminista de la segunda mitad del siglo XX.

Cabe mencionar, además, que la presencia pública de la antropología y las controversias públicas que la etnografía suscita podrían ser de interés para los lectores de este *dossier*. Estos aportes, sin dudas, significativos, se centran en un sentido de lo público restringido a “hacer conocido a otros” que difiere de aquel con el que ideamos la propuesta. Ciertos autores se han ocupado de la importancia de pensar estrategias con las que reformular antropológicamente problemas ya presentes en la agenda pública (Borofsky, 2004) y ampliar así la presencia de nuestra disciplina en los medios de comunicación de masas construyendo narrativas universales (Eriksen, 2006). Por otro lado, en su compilación titulada *When ethnography goes public*, Didier Fassin (2017) nos propone reflexionar sobre los problemas prácticos que se suscitan cuando nuestras investigaciones son finalmente publicadas y somos confrontados por las personas con las que realizamos trabajo de campo. Celebramos esta iniciativa que recoge una preocupación muy propagada entre los etnógrafos y que se compone de los imaginados o reales sentimientos de desilusión, desconfianza o traición de nuestros nativos para con nuestra labor interpretativa. Es importante hablar de estos temas de manera sistemática, y no como un “mundano servicio posventa” del trabajo de campo, tal como acertadamente advierte Fassin.

Por todo lo señalado, resulta llamativo que lo público sea, al mismo tiempo, una de las categorías que más asociamos con el universo de la política y una de las que menos explicitamos en las realizaciones de nuestra imaginación antropológica.⁴ En gran medida, esta reflexión nos animó a proponer este *dossier*. También hemos intentado evitar dos trampas epistemológicas. Por un lado, academizar la categoría de lo público como un fin en sí mismo; procuramos, en cambio, recuperar el potencial etnográfico de su comprensión y hermenéutica. Así, en lugar de una configuración verticalista de teorías filosóficas meramente aplicables al material empírico, propusimos una convocatoria amplia. Buscamos así romper con la instrumentalización de temas y campos de indagación (¿lo público para qué?, ¿lo público para quién?, ¿una antropología pública según quién?). La contingencia de lo público es también la fortaleza de su politización constitutiva. En este *dossier* hay un esfuerzo por realizar diversos ejercicios de extrañamiento de las bases ‘estables’ de lo público en situaciones concretas. El ejercicio etnográfico permite desnaturalizar la porosidad de las fronteras que sostienen las comprensiones de lo público en su versión hegemónica como opuesto a lo privado, al *oikos*, al secreto, a lo oculto, a la ilegalidad, etcétera. Asimismo, la consideración de los procesos históricos y estructurales donde lo público se entroniza o se defenestra pone en evidencia la fútil separación entre ámbitos o esferas de la vida social como

4. Lo cual es otra manera de decir –parafraseando a Graeber y Grubačić (2020)– que si nos autoproclamamos progresistas y terminamos escribiendo más sobre el neoliberalismo que sobre el contrapoder: ¿qué tipo de debate estamos dando? Si todo lo imaginable es aquello que rechazamos, ¿a qué nos oponemos en verdad? ¿No parece que estamos diciendo que el conflicto y el cálculo egoísta son más interesantes que la solidaridad, la cooperación y/o la revolución?

si fueran ámbitos con reglas, actores y repertorios propios (política, urbana, religiosa, económica, etcétera). En suma, la lucha constante por la definición legítima de los alcances y límites de lo público constituye un espacio productivo fértil, que revela que la propia condición de lo social (qué es la sociedad y lo público en ella) está en producción permanente.

Por otro lado, desde una comprensión amplia de las relaciones entre el *oikos* y la polis, sugerimos al menos tres formas de canalizar la reflexión en torno a lo público y cómo irrumpe su importancia para el conocimiento del mundo social. 1) Lo público como arena simbólica y material donde diversas categorías nativas y analíticas se traslapan y desafían las dicotomías de sus expresiones estatales y no estatales. 2) El ámbito público agenciado como *locus* social e ideológico de acciones políticas transformadoras, donde la esfera pública está sujeta a una disputa permanente que incluye el arraigo de formas domésticas, populares y democráticas que resisten, desafían o ceden a la erosión y al retraimiento de la cooperación colectiva. 3) El espacio público como enclave de saber y poder inseparable del espacio privado y de la legitimación de instrumentos, estilos y modalidades concretas, que tensionan sus relaciones (procesos de privatización y/o colectivización de modos de representar y hacer lo público).

Editar este *dossier* no ha sido una tarea sencilla, y probablemente no hayamos logrado plenamente todos nuestros objetivos iniciales. Pero, sin dudas, ha sido una experiencia enriquecedora y que valió la pena con creces gracias a las estimulantes propuestas que recibimos y que hoy publicamos en este número de *RUNA, Archivo para las ciencias del hombre*. Agradecemos a sus autoras y autores por haber mostrado interés en formar parte del *dossier* y por acercarnos sus contribuciones originales, que han permitido ampliar nuestras preguntas y consideraciones. Ha sido también invaluable la contribución de las y los evaluadores, quienes, desde su anonimato crítico y generoso, han fortalecido el diálogo e intercambio que logramos colectivamente sobre una temática tan apasionante que seguramente tendrá su propia continuidad en el futuro. A todas y todos, gracias sinceramente, ha sido un honor para nosotras encontrarnos en esta publicación.

Los trabajos

Abre estas contribuciones Ariel Gravano con “Registros de una antropología de lo público”, un erudito trabajo que propone analizar lo público con un enfoque dialéctico estructural antropológico. Dicho enfoque articula tres instancias de registro: el semiótico, comunicativo o simbólico-cultural; el etnográfico, orientado a comunidades “primitivas” y “preestatales”, y el arqueológico, ligado a la “historicidad instituida en los primeros centros urbanos”. El primer registro le permite moverse entre lo público como producto semiótico inmanente a la condición humana y su contradicción situada, ya sea como cultura y documento activo, público, ya sea como *proceso de ideación* marxiano en el cual los códigos y su familiaridad están en tensión dialéctica con la novedad de los eventos comunicativos. ¿Es posible imaginar la transmisión de símbolos sin un escenario de cooperación social y publicidad compartida? Claro que no. Como sostiene el autor, lo humano necesita la esfera pública de la brecha entre significados y significantes en contradicción y del poder político de la norma, que por ello y a través de ello es pública. En este punto, una conclusión parcial acerca de lo público como algo inherente al objeto antropológico resuena con los dos siguientes registros y con las preguntas por la etnografía y la arqueología. En cuanto a la primera, se destaca

la manera en que tempranamente las monografías clásicas, aunque asumen significados occidentales sobre lo público (*e.g.*, la importancia de la “opinión pública”), proveen matices (especialmente la etnografía malinowskiana, que muestra la importancia de lo público en la praxis del derecho civil basado en un mecanismo específico de reciprocidad y publicidad). Gravano también destaca la relación entre lo público y lo político en el tratamiento etnográfico de la guerra y las mediaciones ritualizadas del conflicto como parte de los sistemas de costumbres y obligaciones. Concluye aquí que lo público es para la antropología un *valor*, que oscila entre lo abstracto de la regla y lo concreto de los efectos de su incumplimiento. Finalmente, sigue a la propuesta de David Graeber (2018) de ponderar una antropología del valor como “reconocimiento público” de su producción social. Se dirige así al problema de la representación de lo público en el registro arqueológico, especialmente en el tratamiento de la *revolución urbana*.⁵ La propuesta de Gravano es proyectar desafíos de lo público, aunque hoy no sean notorios en la agenda teórica y menos en la ideológico-política. Al construir lo público como un foco analítico común aplicable a los tres registros mencionados (y, con ello, ampliarse a situaciones globales, microsociales, virtuales y al espacio doméstico *oikoniano*), podría también darse por tierra con la compartimentación (agregamos: pública, reforzada por los esquemas de acreditación y financiamiento) de temas de investigación usualmente separados. Finalmente, este esfuerzo echa luz a discusiones eclipsadas por el privilegio analítico que ha adquirido la problematización negativa de lo público (su retraimiento) en el contexto de la (pos)modernidad que simplifica y naturaliza la ambivalencia y contradicción de lo público en la perspectiva burguesa.

Sian Lazar nutre estos debates con una traducción al castellano de su vibrante artículo “Una antropología ‘del parentesco en la política’: interés, sujeto colectivo y parentesco en los sindicatos argentinos”, publicado en inglés en 2018. La autora problematiza el tema del parentesco en la política con un análisis centrado en la imbricación cotidiana que las prácticas de producir familia (en un sentido amplio) tienen con las de producir sujetos políticos colectivos. Su referente empírico es una delegación sindical de UPCN en la década de 2010 en Argentina, y su marco teórico discute con aquellas posturas que analizan toda práctica de producción de la política como resultado de un egoísta interés individual. Lazar viene sosteniendo sólidamente esta agenda teórica desde hace varios años. A modo de ilustración, podemos mencionar que ya la tenía cuando brindó su seminario de doctorado en la UBA en 2015⁶ y alentaba a sus estudiantes a producir investigaciones que rompieran *la mónada del sujeto individual moderno*. Algunas de las páginas de esta agenda las escribió también con su etnografía urbana de la ciudadanía de El Alto, en Bolivia (Lazar, 2013). Allí nos invitaba a explorar las actividades asociativas de la clase trabajadora boliviana en clave de ciudadanía chola. En esta ocasión, Lazar se aproxima a un fenómeno empírico (el sindicalismo peronista) que forma parte habitual de la agenda pública del país pero que, al momento de escribir este texto, es aún más acuciante.⁷ En el artículo, Lazar desnaturaliza una situación cotidiana que resulta habitual en las oficinas estatales y que como argentinos suele irritarnos: el empleado público que dedica largas horas de su jornada laboral a socializar. Junto con la autora, nos preguntamos ¿por qué estas personas destinan tantas horas de su día a comer, tomar mate, mirar fotos de cumpleaños y de vacaciones, chusmear y contar chistes? ¿Qué producen los actores con estas actividades de sociabilidad que poco tienen que ver con su empleo? Mientras que el sentido común respondería que eso sucede porque “están al pedo” (argentinismo para denotar inutilidad y futilidad) o “son ñoquis” (eufemismo para designar a un empleado que accedió a su puesto a través de

5. Este tema, que ha sido trabajado críticamente en el libro póstumo de Graeber con David Wengrow (2022), aparece aquí desde la perspectiva de la arqueología marxista en su tratamiento del surgimiento de las grandes “obras públicas” del Neolítico y la relación entre escala, complejidad social y el surgimiento del Estado, subrayando que la multidimensionalidad de lo público abre el abanico explicativo del modo de producción.

6. “Etnografías de la ciudadanía urbana: Valores, prácticas y tecnologías del yo”, octubre-noviembre de 2015.

7. Nos referimos al hecho de que luego de los préstamos solicitados al FMI desde 2015, la presión de aquel para condicionar el empleo público del actual gobierno ha aumentado fundamentándose con la necesidad de bajar el *gasto público*.

8. No podemos dejar de notar que, en este año eleccionario, las críticas a las llamadas *castas políticas* han sido articuladas en los medios de comunicación tanto por candidatos de derecha (como el libertario Javier Milei) como por candidatos de izquierda (como el kirchnerista Juan Grabois).

contactos y por el que cobra sin trabajar), la antropóloga estructura un sólido argumento en torno a la ética de la generosidad y la cosustancialidad. Frente a dos posibles hipótesis, Lazar desestima aquella que se erigiría sobre la dimensión vivencial, por considerarla la más débil (“los sindicatos son agrupamientos sociales que *se pueden vivir* como familiares”) y sostiene, en cambio, con firmeza, que el *sindicato es parentesco*. La argumentación, por tanto, plantea una cierta ontologización. Esta se sostiene en la descripción etnográfica con un encadenamiento que parte del lenguaje hereditario asociado al peronismo y sus virtudes. Luego, analiza las estrechas relaciones entre militancia política, trabajo y familia como un medio para organizar el empleo estatal (con una acertadísima desnaturalización del “hacer entrar”). Cabe mencionar que la visión interna de las redes de acceso al empleo estatal resulta sumamente relevante en épocas de desprestigio generalizado del funcionario público.⁸ La perspectiva nativa de la delegación se expone a través del abordaje de las prácticas militantes con las que se ponen a circular sustancias materiales y simbólicas: el mate, los alimentos, los chistes y las ideas políticas. Las relaciones *kin-like* (de familiaridad no sanguínea) que se tejen en la delegación resultan así de la creación de un sentido de mutualidad del ser que requiere de esa circulación compartida de sustancias y que resulta en el cultivo de un sujeto colectivo. Aquí Lazar se sirve tanto del concepto foucaultiano de tecnología del *self* como del de concordia (*amity*) de Pitt-Rivers. Complementa su análisis con desarrollos recientes de la antropología del parentesco sobre los yoes relacionales (Carsten 2000). De este modo, explica la estructuración de la disposición a actuar por los compañeros sindicales de la delegación como familia. Sostiene que su eficacia depende también del contraste con un alter constituido por aquellos que se consideran no amistosos (este alter es flexible: puede ir desde Macri hasta otra delegación de la misma u otra línea política) y concluye afirmando que el parentesco es una fuerza de producción del sindicato.

El artículo “Ciudadanas del potrero. Los sentidos generizados de lo público en el fútbol feminista de la Villa 31”, de Martín Álvarez Litke aborda, con un enfoque etnográfico y desde una perspectiva histórico-dialéctica, las prácticas y representaciones que permiten a un grupo de niñas, adolescentes y mujeres adultas apropiarse de un espacio construido históricamente como masculino: la cancha de fútbol barrial. A partir de un trabajo de campo realizado entre 2016 y 2020 en la Villa 31, junto con una agrupación de fútbol femenino, el autor describe el constante trabajo de *conquista del potrero* que las mujeres deben realizar en su vida cotidiana para poder acceder a la ocupación física y simbólica de ese espacio público. Su análisis nos invita a reflexionar sobre la lucha diaria que para ellas implica adquirir la libertad de la que ya gozan los hombres herederos del imaginario argentino del *pibe de potrero*. Esta figura nacional, muy reivindicada en el mundo del deporte, sintetiza la amplia libertad para *jugar a la pelota* con que cuentan los hombres liberados de las obligaciones familiares y paternas. Pero las *pibas* no se quedan atrás y se largan a conquistar la cancha en el barrio, desplegando lo que el autor llama, en un original cruce de perspectivas urbanas y feministas, una *épica barrial feminista*. Con ella, los elementos significativos de la lucha se organizan en un eje antes-ahora que no es temporal sino vivido. Somos así testigos de cómo las mujeres se cuentan las unas a las otras –con palabras dichas en conversaciones, pero también en posteos de Internet– no solo las vejaciones sufridas, sino también los momentos importantes que resultaron un punto de inflexión de su inserción en el barrio, lo que tornó así posible su acceso definitivo a la cancha. Uno de los componentes narrativos más importantes de esta memoria heroica –y también más conmovedores– es el que involucra el trasvasamiento generacional de la conquista: cuando las niñas pequeñas se presentan a entrenar en la cancha y

sus padres se quedan a mirarlas jugar. Este logro contrasta, sin embargo, con el hecho de que las madres que juegan deben aún lidiar con los reclamos de sus parejas y de sus propias madres respecto de su rol de amas de casa. En el marco de la potencial o explícita acusación de descuido de las tareas hogareñas que esos actores les esgrimen a las jugadoras que dejan la casa para ir a entrenar o jugar un torneo, Litke afirma que se da un proceso de politización del *oikos* y de *oikonización* de la cancha que permite construirla como un espacio seguro y paradójico de cuidados para las mujeres y sus hijos e hijas.

Virginia Salerno y Micaela Grzegorzcyk enriquecen este *dossier* con un aporte acerca de la dimensión pública de la arqueología y el uso de la materialidad arqueológica en el presente. Su trabajo “Entre lo legal y lo ilegal: prácticas de recolección de objetos arqueológicos en la provincia de Buenos Aires”, presenta una reflexión crítica acerca de los materiales arqueológicos y de su concepción normativa como bienes públicos. Estos materiales, sostienen, no solo son objeto de legislación y de administración estatal, sino que están insertos en disputas de significados (bienes públicos/privados; especialistas/no especialistas) que configuran normatividades. Estas formas normativas que se contraponen a lo consuetudinario jerarquizan a cierta perspectiva científica por sobre otros saberes y reducen las diversas funciones, biografías, significados y valoraciones en que las personas experimentan las relaciones pasado-presente a través de lo material. Para dar vida a esta reflexión, proponen indagar en las experiencias de un conjunto de actores de distintas localidades del territorio bonaerense que poseen y recolectan materiales arqueológicos. El trabajo reúne, entonces, dos líneas de indagación sobre procesos de apropiación privada de objetos arqueológicos: prácticas coleccionistas y la recolección asistemática de usuarios de detectores de metales. Ambas entran en tensión con la relativamente reciente normativa pública de protección y cuidado del patrimonio arqueológico, así como establecen complejos vínculos con el involucramiento de autoridades de gobierno locales y la manera en que su visibilidad en la esfera pública se apoya en el valor patrimonial público específico de dichos objetos. El artículo de Salerno y Grzegorzcyk muestra la complejidad de la ejecución y aplicación cotidiana de la normativa, la diferencia entre prácticas previas y posteriores a ella y las disputas acerca de la legitimidad de una manera de la gestión pública del patrimonio. Como subrayan las autoras, son las tramas locales de las experiencias de los objetos las que permiten visualizar el interjuego entre lo legal y lo ilegal de la preservación y cuidado de objetos arqueológicos; este proceso no puede separarse del desarrollo de proyectos personales y colectivos de reconocimiento y autorreconocimiento que también informan la propia identificación de aquellos como bienes públicos.

En “Participaciones y ciudadanías en acto: un acercamiento etnográfico a una audiencia pública de revisión tarifaria del Transporte Urbano de Pasajeros en San Carlos de Bariloche”, Celeste Navarro y Samanta Guiñazú abordan la problematicidad de lo público a través del análisis etnográfico de una “audiencia pública”. Las autoras desarrollan un análisis fértil y comprometido con el debate reciente (en el contexto de la pandemia de COVID-19) de un aumento tarifario del transporte urbano de pasajeros en la ciudad argentina de San Carlos de Bariloche. Para trazar lo público y su valía en el análisis antropológico, se ubican, por un lado, en sintonía con las miradas analíticas que rompen con la concepción liberal y normativizada del ciudadano y de la ciudadanía. Subrayan, en cambio que la ciudadanía es siempre resultado de una lucha y que sus modos contingentes, alcances diferenciales y desarrollos situados están en función de la espacialización de desigualdades estructurales. Por otro lado, atienden a las especificidades igualmente situadas del

concepto de participación, entendida como la manera en la que diferentes actores se involucran en procesos de definición y resolución de agendas, no solamente en el marco de políticas públicas, sino y sobre todo, en procesos de movilización política en respuesta a la crisis del modelo neoliberal. Es desde estas precauciones que Navarro y Guiñazú proponen un tratamiento de la audiencia pública como dispositivo institucionalizado de participación ciudadana. El análisis del interjuego entre la audiencia pública como conquista de la movilización social y como estrategia de gobernanza se expresa en las tensiones que recorren las relaciones entre el Ejecutivo municipal, la empresa de transportes y un conjunto de vecinos nucleados en una multisectorial. La audiencia pública es también examinada como evento, y las autoras muestran que el precio del boleto como nodo de disputa configura apenas un fragmento de una lucha de largo aliento en torno al derecho a la movilidad urbana. Sus dimensiones visibles y salientes deben entenderse en el contexto de la propia politicidad del proceso, la cual incluye un cuestionamiento a bienes y derechos públicos, tales como la calidad del servicio de transporte y los vicios del contrato de licitación. Resulta fundamental la manera en que nos conducen a tensionar las concepciones de audiencia como institución, espacio y forma legítima de tratamiento abierto y público de asuntos públicos, y lo que los protagonistas llaman las “parodias” de las audiencias públicas orientadas a sostener un espacio altamente burocratizado y normativizado, carente de peso político debido a su carácter no vinculante. Las autoras muestran, así, que ese dispositivo opera como arena de disputa para la “ciudadanización”, un proceso por el cual las personas pueden disputar derechos públicamente y que evidencia los límites contingentes entre Estado y sociedad civil, y sus márgenes borrosos en diversas escalas.

El artículo de Karen Keheyán, titulado “La conservación como emblema desde un enfoque antropológico de lo público”, nos invita a explorar el mundo de la conservación de objetos de interés cultural como parte de un proceso de emblemización en el que conviven la ética deontológica con prácticas cotidianas de limpieza y mantenimiento. Estas prácticas buscan evitar lo que los actores a cargo de su realización llaman nativamente: el *estropajo* y el *cocoliche*. Su caso se desprende de un trabajo de campo realizado con encargadas de un museo en 2021-2022 en una ciudad de rango medio de la región centro bonaerense que llevan a cabo a diario en la institución museística tareas de resguardo de su colección. La autora propone, con su argumento, dos tipos de rupturas que implican, por un lado, desafiar la comprensión esferizada de la vida social a la que nos inclina la modernidad capitalista (política, economía, religión) y, por el otro, convulsionar la función homeostática que suele adquirir la conservación de la “cultura” –en su acepción iluminista de sentido restringido de “alta cultura”–. De manera sintética y profunda, Keheyán interpela ciertas visiones liberales y ahistóricas del patrimonio poniendo en discusión su utilidad y sentido en las sociedades contemporáneas. Para fortalecer la capacidad exotizadora de esta mirada no liberal de lo público, vincula la institución patrimonial al desarrollo secular de lo sagrado que caracteriza a las sociedades modernas. Examina así diferentes definiciones y enfoques sobre el patrimonio y las nutre de visiones antropológicas sobre el origen histórico de los monumentos en las ciudades. Además, no deja de prestar importancia a aquello que se guarda y que no se intercambia, ya que resulta ser una de las razones fundamentales para conservar. La idea-fuerza que se estructura a lo largo del texto es que la sacralización de los referentes patrimoniales requiere, en la modernidad, de un entorno para la conservación y la contemplación –el museo– en cuyo contexto los actores dan sentido a sus prácticas de resguardo

de objetos culturales como dominio opuesto y complementario al del intercambio y el comercio.

Romina Salvadé nos propone, en “Tramoya o vocación: Un análisis de lo no lucrativo a través de lo público”, reflexionar antropológicamente respecto del fenómeno del “hacer política sin hacer política”. El trabajo aborda la invocación a lo no lucrativo en el campo de las organizaciones de la sociedad civil examinando la renuncia a la ganancia privada en favor del bien común que esgrimen los actores de estas organizaciones. Su abordaje registra los sentidos que la perspectiva nativa atribuye a ciertas prácticas de producción de lo público que se asocian a lo que nativamente se representa como *vocación* o *tramoya*. La casuística abarca un conjunto diverso de asociaciones civiles con las que la autora realizó trabajo de campo entre 2015-2020 en la ciudad de Olavarría, Argentina. Estas incluyen sociedades de fomento, juntas barriales y entidades dedicadas a la promoción de la bioconstrucción, la soberanía alimentaria, el uso de energías alternativas y la asistencia de mujeres que han sufrido violencia de género. Semejante heterogeneidad empírica brinda un fuerte sustento al argumento de la autora respecto de la prevalencia de las categorías nativas en diferentes escenarios y contextos. El análisis se enriquece con visiones normativo-liberales y marxista-materialistas de lo público en cuyo marco se nos advierte de la presencia de un sentido aristocrático de lo público de raigambre aristotélica en las sociedades modernas contemporáneas. Se destaca, en la descripción etnográfica, el hecho de que la amistad adquiere un valor virtuoso para los actores, ya que recoge el deseo y la predisposición al bien común.⁹ Con una original interpretación de la acusación de *tramoya*, la autora nos ayuda a comprender su sentido nativo. Acusar a alguien de hacer tramoyas sirve socialmente para impedir la valorización –en el sentido graeberiano del término– del egoísmo y del interés individual. Esto potencia un tipo de embanderamiento amplio que echa mano a la emblemización de lo no lucrativo que entra en contradicción con su particular modo de producción de “hacer política sin hacer política”. En ocasiones, en pos de la construcción de esos emblemas más amplios, los actores se ven obligados a ocultar sus filiaciones kirchneristas y peronistas. En su perspectiva, el valor de la vocación de servicio público con la que “nacen” es clave, y consiste en una virtud “innata” que demuestran su autenticidad y su distanciamiento de la “política sucia”.

En “Malestar en el Hogar de Adolescentes de una ciudad media”, de Magdalena Alicata, se analiza el paradójico fenómeno del *hogar público*: un espacio de sociabilidad que funciona como servicio público y espacio doméstico a un mismo tiempo. El lugar es habitado por adolescentes institucionalizadas de 14-18 años y sus cuidadoras. La autora llama a la dualidad paradójica del hogar público, *oikos*-institución, e inscribe su existencia dentro de un proceso de *oikonización* y urbanización. Su particularidad consiste en presentarse como un espacio que desafía la impersonalidad atribuida a los servicios públicos universales; en este caso, más aún, por tratarse del resguardo de las niñas un derecho humano. A partir del análisis de un trabajo de campo realizado entre 2019 y 2022 en la ciudad de Olavarría, Alicata nos propone exotizar un tipo de comportamiento usualmente usado como una acusación: *hacerse la loca*. Su descripción detallada de estos episodios, analizados de manera secuencial, brinda imágenes plenamente vívidas del modo en que las adolescentes *se hacen las locas* en el contexto del *oikos*-institución, modelizando sus acciones –nativamente categorizadas como *estar mal* o *estar en crisis*– en un ciclo en fases compuesto por un inicio, un acrecentamiento intenso y una merma. Al interpretarlas como parte de una práctica de performatividad del malestar, el estudio contribuye a su despsicologización, brindando así legibilidad a un conjunto de acciones que a simple

9. Cabe mencionar aquí que las resonancias con el trabajo de Lazar en torno a la ética de la generosidad y la producción de relaciones *kin-like* en otro tipo de agrupamiento político (sindicatos) son insoslayables. Sin embargo, si bien ambas antropólogas registran este mismo tipo de relacionalidad, Salvadé lo aborda con la noción arendtiana de amistad civil, mientras que Lazar lo hace con la pittriveriana de *amicality*. Quizás la elección de Salvadé se deba a que las personas que entrevistó y observó buscaban explícitamente diferenciarse del trabajo estatal –de allí que aclaren que las ONG no son públicas–, por lo que su filiación partidista aparece mucho menos reivindicada e incluso ostentada que en el caso de Lazar.

vista podrían parecer desordenadas e individuales, y comprendiéndolas, más bien, como un proceso sociocultural de construcción del *self*. Esta lógica subjetivada de actuación compartida es presentada como un eje que dialectiza la porosidad de lo público y de lo privado en el Hogar de Adolescentes y permite resolver (provisoriamente) ciertas tensiones y contradicciones de su vida cotidiana, *oikinizando* simultáneamente la provisión del servicio público.

Macarena Del Pilar Manzanelli, en “*Somos todos una gran familia: comunidades político-emocionales y denuncias públicas*”, propone un análisis complejo y el tratamiento original de una diversidad de materiales en el cual identifica a lo público como una arena ambigua con solapamientos y límites porosos. Esta arena también fortalece lazos íntimos que construyen a la esfera privada a partir de categorías nativas y analíticas como familia y comunidad. El trabajo etnográfico se concentra en las acciones públicas de los pueblos diaguitas Chuschagasta y Tolombón, en la provincia argentina de Tucumán, en un contexto de conflictos territoriales e incumplimiento de derechos y reclamos judiciales en los últimos doce años. La autora nos provee un análisis de lo público que se concentra en un conjunto de eventos hilvanados por el incumplimiento de derechos indígenas en los cuales familiares y comuneros/as, referentes y autoridades comunitarias exigen formalmente justicia. Se trata, por un lado, de las demandas ante una década de ausencia de sentencia firme en el juicio por el asesinato de la autoridad tradicional Javier Chocobar, en 2009, en una cantera de lajas ubicada en la comunidad y explotada por una poderosa familia terrateniente con la cual los conflictos violentos han ido en aumento. Por otro lado, el reciente intento de desalojo a un comunero en Pueblo Tolombón, en un contexto donde más de ochenta conflictos territoriales configuran el dramatismo de la vida diaria que enfrenta a familias de comuneros y familias terratenientes con capacidad de imponer hostigamientos y activar causas judiciales. Con estos análisis, Manzanelli da vida a la conclusión antropológica de que no hay límites fijos ni taxativamente escindidos entre la denominada sociedad civil-Estado y la esfera íntima y la pública. La porosidad y la ambigüedad de estas relaciones se evidencian en la manera en que las instancias judiciales fueron el escenario en el que emerge algo como el pueblo mediante la conformación de comunidades político-emocionales, y resignificó eventos traumáticos como muerte política y subalternización indígena sistemática. El análisis del entramado de lo público y lo íntimo-privado permite mostrar que los roles y vínculos familiares-comunitarios no solo refieren a comunidades territorializadas por memorias de resistencia, sino que la potencialidad política relacional cataliza cuestionamientos al poder político-judicial-terratente que no solamente se muestra incompetente en sus deberes y responsabilidades, sino que su accionar está marcado por lazos familiares. Las imbricaciones entre la esfera pública y la privada, entre lo íntimo-familiar y lo estatal, aparecen en la manera en que los lazos emocionales motorizan y resignifican públicamente la acción político-judicial como parte de un conflicto territorial histórico y sistemático que afecta de manera vital a los pueblos originarios por parte de un entramado de violencias que es tanto público como privado.

Cierra el *dossier* el trabajo “*Itinerarios públicos de un archivo secreto. Figuras, usos y experiencias del archivo de la DIPPBA en historia reciente*”, de Alex Colman. Este trabajo da cuenta de la transformación de un archivo en un archivo público y el papel de la publicidad en tensión con el problema de apertura/accesibilidad y de la utilidad. El autor propone una mirada original de lo público a través de analizar el tratamiento académico, especialmente del campo de la historia reciente, de la apertura y las utilidades públicas del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Este “archivo de la represión”, orientado a individualizar a los afectados por el terrorismo de Estado, había sido cerrado en el año 1998 y fue abierto al público en 2003 por gestión de la Comisión Provincial por la Memoria. Colman argumenta que, si bien desde la *reapertura*, el archivo, su fondo documental, el espacio y la organización clasificatoria han sido utilizados para diversos fines (judiciales, compensatorios, personales, académicos, periodísticos, pedagógicos y culturales), el ámbito académico es uno de los más importantes en la producción e inscripción pública de sentidos sobre aquel. Por ello, desde una mirada preocupada en el seguimiento público de esas materialidades textuales, examina las maneras en que se transforma la hermenéutica del discurso *represivo* en *conocimiento histórico científico*; incluyendo la indagación de filiaciones transtextuales y polifónicas, de la textualización de las relaciones historiador-archivo, construcción discursiva de la emoción y el metarrelato correspondiente a las figuraciones del proceso de apertura y definición de las utilidades públicas del archivo. Para abordar las múltiples dimensiones (técnicas, artefactuales, espaciales y simbólicas) del concepto de archivo en general y de la especificidad del que le ocupa, abreva en la filosofía y la antropología social y reúne aportes del análisis del discurso y la semiótica para realizar un seguimiento de las materialidades textuales. Considerando que lo público tiene un carácter multívoco, polisémico, contradictorio, coyuntural y táctico, Colman plantea que el análisis de los usos y las experiencias afectivas del archivo en las publicaciones tiene efectos de sentido por parte de actores que confrontan, se apropian, regulan, invocan etiquetas, derechos y responsabilidades. Propone, entonces, pensar a estas prácticas y voces como enunciaciones que producen enunciados confrontados o convergentes, que impregnan al devenir del archivo como proceso de producción de figuraciones, usos y experiencias de lo “público”.

Biografías

Julietta Gaztañaga es Antropóloga. Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Magíster en Antropología Social por la Universidad Nacional de San Martín (IDES-IDAES/UNSAM). Investigadora Independiente del CONICET y Profesora de la Universidad de Buenos Aires en el Dpto. de Cs. Antropológicas (Facultad de Filosofía y Letras) y la Carrera de Cs. de la Comunicación (Facultad de Ciencias Sociales). Se especializa en el campo de la Antropología Política, la Antropología del Estado y el estudio comparativo de valores nacionales. Actualmente investiga procesos políticos en el País Vasco en temas de autodeterminación, soberanía, nacionalismo, imaginación y placer político.

Bárbara Galarza es Antropóloga. Doctora por la Universidad de Buenos Aires (UBA) en Antropología Social y Máster en Sociología por la Université de Franche-Comté, Francia. Profesora Adjunta a cargo, con dedicación exclusiva de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) – Cátedra Antropología Urbana. Sus publicaciones más recientes se centran en la etnografía de la oikonomía y los procesos de producción social de lugares doméstico-familiares en ciudades medias industriales del capitalismo tardío.

Referencias bibliográficas

- » Anderson, N. (1923). *The hobo. The sociology of the homeless man*. Chicago: The University of Chicago Press.
- » Aretxaga, B. (2003). Maddening states. *Annual Review of Anthropology*, 32(1), 393-410.
- » Asad, T. (2008). ¿Dónde están los márgenes del estado? *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 53-62.
- » Balandier, G. (1951). La situation coloniale : approche théorique. *Cahiers internationaux de sociologie*, XI, 44-79.
- » Bateson, G. (1936). *Naven: a survey of the problems suggested by a composite picture of the culture of a New Guinea tribe drawn from three points of view*. Stanford: Stanford University Press.
- » Biehl, J. y Neiburg, F. (2021). Oikography: Ethnographies of House-ing in critical times. *Cultural Anthropology*, 36(4), 539-547.
- » Borofsky, R. (2004). Conceptualizing Public Anthropology (A Personal Perspective). Recuperado de etcétera
- » Buitron, N. y Steinmüller, H. (2021). State Legibility and Mind Legibility in the Original Political Society. *Religion and Society*, 12(1), 39-55. doi: etcétera
- » Carey, M. (2017). *Mistrust: An Ethnographic Theory*. Chicago: HAU Books.
- » Carsten, J. (2000). Introduction: cultures of relatedness. En J. Carsten (Ed.) *Cultures of Relatedness. New Approaches to the Study of Kinship* (pp. 1-36). Cambridge: Cambridge University Press.
- » Carsten, J. (2018). House-lives as Ethnography/Biography. *Social Anthropology*, 26(1), 103-116. doi: etcétera
- » Corrigan, P. y Sayer, D. (2007). El Gran Arco: La formación del Estado inglés como revolución cultural. En M. L. Lagos y P. Calla (Comps.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (pp. 1-47). La Paz: PNUD.
- » Cucó-Giner, J. (2004). *Antropología urbana*. Barcelona: Ariel.
- » de L'Estoile, B. (2020). El dinero es bueno, pero un amigo es mejor. Incertidumbre, orientación al futuro y “la Economía”. *Cuadernos de Antropología Social*, 51, 49-69.
- » Das, V. y Poole, D. (2008). El Estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 29-52.
- » Devons, E. y Gluckman, M. (1964). Conclusion: Modes and Consequences of Limiting a Field of Study. En M. Gluckman (Ed.), *Closed Systems, Open Minds. The Limits of Naivety in Social Anthropology* (pp. 158-261). Chicago: Aldine.
- » Engels, F. (1974). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires: Diáspora.
- » Eriksen, T. H. (2006). *Engaging Anthropology. The case for a public presence*. Oxford: Berg.
- » Espinosa, H. (2021). Apropiaciones informales frente al estado de excepción. Instantáneas etnográficas del derecho a la ciudad. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 16(2), 265-297. doi: etcéteraetcétera
- » Evens, T. y Handelman, D. (Eds.) (2006). *The Manchester School: Practice and Ethnographic Praxis in Anthropology*. Oxford: Berghahn.

- » Espinosa, H. (2022). Lefebvre y el giro espacial en antropología urbana: Notas para una antropología del espacio vivido. *Vlbrant*, 19, 1-26. doi: etcétera
- » Fassin, D. (2016). *La fuerza del orden: Una etnografía del accionar policial en las periferias urbanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Fassin, D. (Ed.) (2017). *If truth be told. The politics of public ethnography*. Durham: Duke University Press.
- » Fernández Álvarez, M. I. (2016). "Introducción" y "La potencialidad de las situaciones truncas para el estudio de las prácticas colectivas". En: Fernández Álvarez (Ed.): *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*, (pp. 11-30 y 223-244). Buenos Aires: Biblos.
- » Fernández Álvarez, M. I., Gaztañaga, J., Quirós, J. (2017). La Política Como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, lxii, 231, 277-304, doi: etcétera
- » Galarza, B. (2021). La oikonización de la ciudadanía urbana. *Tabula Rasa*, 38, 303-325. doi: etcétera
- » Galarza, B. (2022a). La etnografía de la oikonización y el descentramiento. En C. Cafarelli (Ed.), *Política y pública* (pp. 223-246). Olavarría: Editorial Unicen.
- » Galarza, B. (2022b). El valor de conocerse del pueblo en el contexto de prácticas de aprovisionamiento. *Quid* 16, 18(2), 55-71.
- » Gaztañaga, J. (2010). *El trabajo político y sus obras: una etnografía de tres procesos políticos en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia.
- » Gaztañaga, J. (2013). Una perspectiva antropológica sobre el federalismo y el conflicto agropecuario en la Región Centro. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Sociales* 6, 11-13.
- » Gaztañaga, J. (2014). El proceso como dilema teórico y metodológico en antropología y etnografía. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, 16, 35-58.
- » Gaztañaga, J. (2018). Obras, fotos y trabajo político: aportes antropológicos sobre su producción social. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 60, 81-99.
- » Gaztañaga, J. (2020). Viajar lejos para estar cerca: las misiones al exterior de una región argentina desde una perspectiva antropológica. *RUNA, Archivo para las ciencias del hombre*, 41(2), 185-202. doi: etcétera
- » Gaztañaga, J. (2021). Sovereignty, Prefigurative Politics, and Basques' Joy to Decide. *Social Analysis*, 65(3), 22-43.
- » Gaztañaga, J., Piñeiro, J. y Ferrero, L. (2016). Afectos y efectos de Estado: procesos políticos en torno de la creación de infraestructura, planificación urbana y turistificación. *Revista Estudios Sociales del Estado*, 2(3), 125-153.
- » Gluckman, M. (1958). *Analysis of a social situation in modern Zululand*. Rhodes-Livingstone Institute Paper 28. Manchester. Manchester University Press.
- » Graeber, D. (2004). *Fragments of an Anarchist Anthropology*. Chicago: Prickly Paradigm Press.
- » Graeber (2012 [2006]). Dead zones of the imagination. On violence, bureaucracy, and interpretive labor: The Malinowski Memorial Lecture. *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 2(2), 105-128.
- » Graeber, D. (2018 [2001]). *Hacia una teoría antropológica del valor*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- » Graeber, D. y Wengrow, D. (2022 [2021]). *El amanecer de todo: Una nueva historia de la humanidad*. Barcelona: Ariel.
- » Graeber, D. y Grubacic, A. (2020). Introducción a “El apoyo mutuo. Un factor iluminado de evolución”. *Comunizar*, 4 de septiembre. Trad.: J. Gaztañaga. Recuperado de etcétera
- » Gravano, A. (2020). *Antropología de lo urbano*. Tandil: Editorial Unicen.
- » Gupta, A. (2015). Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En P. Abrams, A. Gupta y T. Mitchell, *Antropología del Estado* (pp. 71-144). México: Fondo de Cultura Económica.
- » Hannerz, U. (1986). *Exploración de la ciudad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- » Herrán, C. (2020 [1986]). La ciudad como objeto antropológico. En: Gravano, A. (2020) (Edit.) *Antropología de lo urbano*. Tandil: Editorial Unicen, pp. 303-309.
- » Herzfeld, M. (1992). *The social production of Indifference. Exploring the symbolic roots of Western Bureaucracy*. Chicago: Chicago University Press.
- » Hilgers, M. (2012). The historicity of the neoliberal state. *Social Anthropology*, 20, 80-94.
- » Koberwein, A. y Gaztañaga, J. (2010). La Casa de Entre Ríos y los medios de comunicación en la integración entrerriano-riograndense. En A. Rosato (Comp.), *Construyendo integración al interior del MERCOSUR* (pp. 107-128). Buenos Aires: Antropofagia.
- » Lamphere, L. (2014). Releyendo y recordando a Michelle Zimbalist Rosaldo. *Mana*, 20, 109-119.
- » Lazar, S. (2017). *The Social Life of Politics: ethics, kinship, and union activism in Argentina*. Stanford: Stanford University Press.
- » Mitchell, C. (1968 [1959]). *The kalela dance: Aspects of social relationships among urban africans in Northern Rhodesia*. Manchester: Manchester University Press.
- » Motta, E. (2021). The dying home: “Bad deaths” and spatial inscriptions of mourning in a Favela. *Cultural Anthropology*, 36(4), 556-562. doi: etcétera
- » Ong, A. (2006). *Neoliberalism as exception. Mutations in citizenship and sovereignty*. Durham y Londres: Duke University Press.
- » Ortner, S. (1972). Is female to male as nature is to culture? *Feminist Studies* 1 (2): 5-31.
- » Ortner, S. (1990). Gender Hegemonies. *Cultural Critique*, 14(Winter), 35-80.
- » Park, E. (1999). *La ciudad y otros ensayos de ecología urbana*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- » Pitt Rivers, J. (1989). *Un pueblo de la sierra: Grazalema*. Barcelona: Alianza.
- » Quirós, J. (2011). *El porqué de los que van. Una antropología de la política vivida*. Buenos Aires: Antropofagia.
- » Rosaldo, M. Z. (1974). Woman, Culture and Society: Theoretical Overview. En M. Rosaldo y L. Lamphere (Eds.), *Woman, Culture and Society*, pp. 17-42. Stanford: Stanford University Press.
- » Rosaldo, M. Z. (1980). The Use and Abuse of Anthropology: Reflections on Feminism and Cross-Cultural Understanding. *Signs*, 5(3)(Spring), 389-417.
- » Scott, J. (2022 [1998]). *Lo que ve el Estado*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- » Sennett, R. (2011). *El declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama.

- » Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda*, 10, 21-49. doi: etcétera
- » Swartz, M., Turner, V. y Tuden, A. (Eds.) (1966). *Political Anthropology*. Chicago: Aldine.
- » Taussig, M. (1996). *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Gedisa.
- » Tiscornia, S y Pita, M. V. (Eds.) (2005). *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.
- » Tronto, J. (2015 [1952]). *Who cares? How to reshape a democratic politics?* Nueva York: Cornell University Press.
- » Trouillot, M.- R. (2003). *Global Transformations: Anthropology and the Modern World*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- » Turner, T. (2008). Marxian value theory. An anthropological perspective. *Anthropological Theory*, 8(1), 43-56.
- » Whyte, W. F. (1993 [1943]). *Street Corner Society. The social structure of an italian slum*. Chicago: The University of Chicago Press.
- » Wolf, E. (1980). Relaciones de parentesco, de amistad y de patronazgo en las sociedades complejas. En M. Banton (Comp.), *Antropología social de las sociedades complejas* (pp. 19-39). Madrid: Alianza.

